



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

"2015 - 30 años de Autonomía y Cogobierno"

MAR DEL PLATA, 11 DIC 2015

VISTO el expediente N° 7-4630/15, por el cual se tramita la solicitud de pase presentada por el Profesor Leandro Ignacio González, y

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 01, obra la nota elevada por el interesado solicitando el pase de la carrera de Doctorado Interuniversitario en Historia a la carrera de Doctorado en Historia que se dicta en esta Facultad de Humanidades.

Que, a fojas 02, el Departamento Alumnos remite un cuadro detallando los veintinueve (21) UVACs. correspondientes a los seminarios acreditados por el alumno interesado, que deben ser reconocidos, en el marco del pase solicitado.

Que a fojas 03 obra el certificado analítico parcial expedido por el Departamento Alumnos con el detalle de seminarios y demás requisitos académicos de la carrera de origen.

Que a fojas 04, la Comisión de Investigación y Extensión Universitaria recomienda autorizar el pase solicitado y el reconociendo los seminarios y UVACs. detallados en el certificado obrante a fojas 03.

Lo resuelto en la Sesión N° 52, de fecha 23 de septiembre de 2015.

Lo normado en el artículo 92 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR el pase de la carrera de **Doctorado Interuniversitario en Historia** a la carrera de **Doctorado en Historia**, solicitado por el **Profesor Leandro Ignacio GONZÁLEZ** (DNI N° 27.416.880 - Matrícula Universitaria N° D 007/08), reconociéndole la cantidad de **VEINTIUN (21,00) UVACs**.

ARTÍCULO 2°.- RECONOCER al **Profesor Leandro Ignacio GONZÁLEZ**, los seminarios que se detallan en el Anexo que, de una (01) foja útil, forma parte de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 3°.- Inscribese en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 3618




Dra. MARTA BEATRIZ ARANA
SECRETARIA DE
INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
FACULTAD DE HUMANIDADES


Dra. María del Carmen Coira
Presidente del Consejo Académico
Facultad de Humanidades



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

.....
"2015 - 30 años de Autonomía y Cogobierno"

ANEXO DE LA ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

3618

SEMINARIOS	UVACS
Giros historiográficos y fines de la historia. OCA 1088/06	2
La expansión y ocupación de la frontera durante los siglos XVIII y XIX. Nuevos aportes de la historia regional y local. OCA 1598/07.	4
La Perspectiva de Pierre Bourdieu: una mirada sociológica de la realidad. OCA 1780/03	2
La guerra civil española y sus relatos. Reflexiones historiográficas sobre un pasado traumático. OCA 1850/07	2
Pensar la historia local en la época de la globalización. Categorías, prácticas historiográficas y fuentes en la historia de los pueblos (Buenos Aires, Siglo XVIII-XIX) OCA 779/06	4
Física una perspectiva humanística. OCA 2270/00	4
Poder, tierra, población y comercio en la frontera sur hispanoamericana interoceánica. Formación, consolidación y conflictos en pueblos, villas y demás asentamientos durante los siglos XVIII y primeras décadas del siglo XX. OCA 1938/14	3
TOTAL	21